

Boletín

Conducta
Empresarial Responsable

Noviembre, 2024



Líneas Directrices de la OCDE para empresas Multinacionales sobre “Lucha contra el cohecho y otras formas de corrupción”

La implementación de medidas anticorrupción efectivas por parte de las empresas es una contribución importante para evitar otros impactos negativos cubiertos por las Líneas Directrices de la OCDE.

La corrupción perjudica a las instituciones democráticas y a la gobernanza de las empresas. Más allá del impacto económico, la corrupción puede tener efectos perjudiciales, como, socavar la estabilidad mundial, la falta de cumplimiento de los estándares y los derechos laborales o el suministro de bienes de calidad inferior.

En particular las empresas deberán:

- 1 No participar en ningún acto de corrupción, incluido el ofrecimiento, la promesa o la concesión de cualquier ventaja indebida, pecuniaria o de otro, a funcionarios públicos o empleados de personas o entidades con las que una empresa tenga una relación comercial, o a sus familiares o asociados.
- 2 Desarrollar y adoptar controles internos adecuados, programados de ética y cumplimiento para prevenir, detectar y abordar adecuadamente el cohecho y otras formas de corrupción, elaborados a partir de una evaluación basada en el riesgo, teniendo en cuenta las circunstancias individuales de una empresa.
- 3 Prohibir o desalentar, en los controles internos de la empresa y en los programas o medidas de ética y de cumplimiento, el uso de pagos de facilitación ilegales.
- 4 Garantizar, teniendo en cuenta los riesgos particulares relacionados con el **cohecho** y otras formas de corrupción, una debida diligencia adecuadamente documentada en relación con la contratación, así como la supervisión apropiada y periódica.
- 5 Fomentar la **transparencia** de sus actividades en la lucha contra el cohecho y otras formas de corrupción y otras formas de corrupción y promover una cultura de integridad.
- 6 Promover mediante la difusión adecuada el conocimiento y el cumplimiento de las políticas de la empresa y sus controles internos, programas o medidas de ética y de cumplimiento contra el cohecho a través de programas de capacitación y procedimientos disciplinarios que tengan en cuenta las barreras lingüísticas, culturales y tecnológicas aplicables.
- 7 No realizar contribuciones ilegales a candidatos a cargos públicos o a partidos políticos u otras organizaciones vinculadas a partidos o candidatos políticos.



Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre Conducta Empresarial Responsable

Capítulo VII “Lucha contra el cohecho y otras formas de corrupción” (2023)



Protocolo anticohecho para prevenir, detectar, investigar, perseguir y sancionar el cohecho internacional

Gobierno de México (inglés y español), 3 de octubre de 2018



Infografía de la Secretaría de Función Pública sobre la Convención para combatir el cohecho

Secretaría de Función Pública, 2022

Cohecho: Es la oferta, promesa o pago indebido a un funcionario público extranjero con el fin de que actúe o deje de actuar en cumplimiento de sus deberes oficiales.

Transparencia: Es un concepto relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización puede ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella.



Economía
Secretaría de Economía